



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gestión Pública, informe las obras y acciones, así como los montos invertidos en el marco del Plan Incluir en el barrio Ludueña de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario.

ESTEBAN LENZI  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Constituye el principal motivo del presente proyecto de comunicación, que al día 10 de agosto del presente año, debemos lamentar el asesinato de 22 personas en el barrio Ludueña de la ciudad de Rosario.

Dicho barrio fue, desde el año de su implementación, uno de los priorizados por la acción del gobierno provincial a través del Plan Abre. Este Plan, discontinuado por las actuales autoridades provinciales, fue concebido en el año 2013 como una política social estratégica que buscó fortalecer los territorios, convocando a la participación social. Buscó la superación de la pobreza y la lucha por una mayor equidad social como objetivos clave en la construcción de sociedades democráticas, justas y seguras.

Lo cierto es que cuanto más incremento de violencia existe en los territorios, se produce un retraimiento de la participación ciudadana, la escasez de espacios públicos, el debilitamiento de los lazos sociales, problemas de infraestructura y dificultad en el acceso a los servicios públicos.

Para aspirar a lograr establecer este camino, se entendió como fundamental contar con un abordaje estatal integral sobre los territorios priorizados, no solo a través de una estrategia de focalización, sino sobre todo en función de



desarrollar políticas sociales en donde el territorio constituya un anclaje central del modelo de intervención.

El enfoque territorial, la integralidad y la coordinación centralizada del Plan Abre, marcó una diferencia significativa con respecto a las políticas sociales que bajo modalidades sectoriales están presentes en casi todas las políticas públicas.

A partir de ese entendimiento, el Estado provincial asumió, allá por el año 2013, el desafío de poner en marcha, como dijimos, un modelo de intervención de carácter intersectorial y de encuadre territorial, asumiendo una perspectiva de derechos, y poniendo un gran esfuerzo en coordinación de acciones entre los ministerios, secretarías y gobiernos locales. La conformación de un “Gabinete Social”, le otorgó a este Plan una conducción y coordinación general cada uno de los programas, los recursos y las obras a implementar en cada territorio.

En diciembre de 2019, el Plan Abre, en todas sus líneas se ejecutaba en 66 barrios de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé, Pérez y Granadero Baigorria.

El balance de la implementación fue sumamente positivo, como así queda reflejado en el estudio realizado por el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, donde se afirma que “un primer conjunto de aspectos a destacar es justamente la capacidad que ha tenido este Plan para encarar de manera



innovadora el diseño, la gestión y ejecución de una política pública integral en materia de mejoramiento integral de barrios populares<sup>1</sup>". Asimismo, dicho informe, también destacaba la "conformación de espacios novedosos de planificación, coordinación, articulación y gestión estatal, de carácter tanto interministerial (ministerios-programas) como intergubernamental (provincia-municipios), evitando de esta manera la fragmentación y/o superposición de las políticas públicas. A ello se ha sumado el desarrollo de acciones directas asociadas a generar articulaciones virtuosas con los gobiernos locales, actores sociales y ciudadanos<sup>2</sup>".

En barrio Ludueña, concretamente, la implementación del Plan Abre permitió, entre otras obras, la ampliación del comedor del padre Edgardo Montaldo, obra que consistió en la construcción, acondicionamiento y ampliación de dicho comedor, la construcción del Club Padre Montaldo, en el cual se niveló el terreno, se ejecutó un cerco perimetral y se incorporó iluminación, la pavimentación en la traza de calle Rafaela entre Camilo Aldao y Felipe Moré, y de calle San Gerónimo entre calles Ludueña y Humberto Primo, así como

---

<sup>1</sup> <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/14398/1/pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-integrales.pdf> Pág. 38. Visto el 10 de Agosto de 2022.

<sup>2</sup> <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/14398/1/pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-integrales.pdf> Pág 39. Visto el 10 de Agosto de 2022.



también en calle Junín, 850 metros en el tramo comprendido entre Solís y Provincias Unidas. Además, se modernizó el alumbrado existente y se colocó nueva luminaria en la zona comprendida por las calles Solís, Vélez Sarsfield, Felipe Moré y Avenida Eva Perón, se realizaron tareas de saneamiento hidráulico, que incluyeron el zanjeo en el sector de Casilda a Humberto Primo y Felipe Moré a Teniente Agneta, la ampliación de la sala de ensayo de la Escuela Luisa Mora de Olguín, se realizó el proceso de escrituración y conformación de consorcios en el complejo habitacional de Tucumán y Solís y con el Programa Luz Segura se regularizaron 1.500 conexiones en el sector de Campbell, Tupac Amarú, Navarro y Teniente Agneta, y el área de Teniente Agneta, Tupac Amarú, Urquiza y Felipe Moré. En Ludueña Norte, en relación a Aguas Santafesinas se realizaron 883 conexiones para 3.500 familias, también se llevaron adelante obras de infraestructura para los clubes Amistad y Unión y Sunderland, solo por mencionar algunas de las inversiones en obras que día a día, durante 6 años, fueron cambiando y transformando el barrio.

A estas intervenciones se deben sumar también lo realizado a través de Programas como el Ingenia, el Nueva Oportunidad, Vuelvo a Estudiar, etc así como festejos como el mes de las infancias, operativos de DNI, maratones



nocturnas y diurnas, ferias de salud, que permitieron que los vecinos y vecinas de Ludueña pueda habitar y ocupar el espacio público.

La presencia, empoderada, de instituciones, vecinos y vecinas, junto a los trabajadores y trabajadoras del Estado, fue sin dudas lo que permitió en el barrio objeto de este proyecto de comunicación, así como en tantos otros, lograr lo que el informe de la UCA anteriormente aludido señala entre sus conclusiones “respecto de las condiciones de seguridad deben mencionarse avances importantes tanto en la disminución efectiva de los hechos de inseguridad (robos, hurtos, violencia) en los barrios con presencia ABRE, como así también en las percepciones de inseguridad en el barrio y en el hogar”<sup>3</sup>.

Como dijimos anteriormente, el reemplazo que la actual gestión encontró para esta política, sin dudas perfectible, pero exitosa, por su propia concepción y diseño como política pública, no tiene la ambición ni la hondura del Plan Abre, pero, al menos, debería mantener un mínimo de obras y acciones sistemáticas en un territorio tan golpeado por la violencia como es Ludueña. Es por ello que

---

<sup>3</sup> <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/14398/1/pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-integrales.pdf> Pág 40. Visto el 10 de Agosto de 2022.



estamos solicitando saber cuáles son las obras y acciones realizadas en dicho territorio.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial

ESTEBAN LENZI